

EDICTO

Nº Edicto: 971

Carátula: T.C.A. C/ H.W.G. S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE (f) (Y SUPRESION DE APELLIDO)

Número de Expediente: Recep.:H-1SAO25-F2018

1ª Ins.:2498/2018

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 10/10/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 15/10/2018

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5713

Texto del edicto: La Dra. Vanessa Kozaczuk, Jueza de Primera instancia del juzgado Civil, Comercial, Minería, Sucesiones y Familia Nº 9, secretaría Unica a cargo del Dr. F.Daniel Gutierrez, con asiento en San Antonio Oeste -sito en Sarmiento 241- de esta Primera Circunscripción Judicial de río Negro, en autos "T.C.A C/ H.W.G S/ SOLICITUD DE MODIFICACION DE NOMBRE Y SUPRESION DE APELLIDO (f)", Expte. Nº 2498/2018, hace saber que la joven Rocío Andrea TAGLIANI HUETAGOYENA, D.N.I Nº 42.652.633 y el joven Walter Agustín TAGLIANI HUETAGOYENA, D.N.I Nº 43.554.652 han solicitado supresión de apellido paterno y nombre- notifiquese y publíquese una vez por mes por el lapso de dos meses en el Boletín oficial de Río Negro.Se le hace saber que la parte actora cuenta con Beneficio de Litigar sin gastos.